PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

LEGISLADORES

N° <u>179</u>	PERÍODO) LEGISLAT	ΓIVO	2004
EXTRACTO BLOQ	UE p.j. ; proy	ECTO DE F	RESOLUCIÓ	N SOLICITAN
DO AL P.E.N. LA EX	KCEPCIÓN A L	LA APLICAC	<u>CIÓN DE LA</u>	RESOLUCIÓN
415/04 (PROGRAMA	A DE USO RA	CIONAL DE	LA ENERG	SÍA). Y OTROS
ITEMS.				
Entró en la Sesión	27/05/04	P/R	RESOL.	081/04
Girado a la Comisió Nº:	on			
Orden del día Nº:				





Fundamentos

Sr. Presidente

La crisis energética actual que diera motivo al Programa de Uso Racional de la Energía, dispuesto por la Resolución Nº 415/04, de la Secretaria de Energía de la Nación, estableciendo un régimen de premios y castigos en relación con el consumo de los usuarios de energía eléctrica y gas natural por red, nos pone a los habitantes de la Patagonia ante una crítica situación que es imperioso resolver rápidamente.

De más está decir Sr. Presidente, que las bajas temperaturas, las grandes distancias y los largos inviernos de nuestra región, hacen que se incremente el consumo de la energía a un nivel superior en esta época del año, en relación con otras zonas de nuestro país.

En tal sentido, no podemos ser medidos con la misma vara respecto a la posibilidad de ahorro de energía, con las provincias del centro o del norte de nuestro país.

Por lo antes expuesto y demás fundamentos que se vertirán en Cámara es necesario que los alcances de la mencionada Resolución, no sean de aplicación en el ámbito de la Región Patagónica, tal como se sostiene en el proyecto que se adjunta.

上egisladora Programa Bloque Partido Justicialists

27/05/04

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina PODER LEGISLATIVO BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA

As 179/04

La Legislatura de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

RESUELVE

Artículo 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional, a través de la Secretaria de Energía de la Nación, la excepción a la aplicación de su Resolución 415/04, sobre el Programa de Uso Racional de la Energía y su régimen de premios y castigos, a usuarios de energía eléctrica y gas natural por red de la región patagónican, or laccola al

Artículo 2º- Requerir el mantenimiento del subsidio aplicado al sector residencial, comercial e industrial de la citada región e incorporar la tarifa social para los consumidores de gas envasado.

Artículo 3.º- De forma. Registuse, comuniquese y auchirese

NELIDA LANZADES

Legisladera Provincial

Bloque Partido Justicia Reta

ANGETICA GULINAM Legisladora Provincial Proque Partico Justicialists